

Sumay Pacha (Tilcara-Maimará, Jujuy) y los Programas Federales de Vivienda. Apuntes de la implementación de la política desde los actores.

Alejandra Potocko.

Cita:

Alejandra Potocko (2013). *Sumay Pacha (Tilcara-Maimará, Jujuy) y los Programas Federales de Vivienda. Apuntes de la implementación de la política desde los actores*. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-038/86>

X Jornadas de sociología de la UBA.

20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI 1 a 6 de Julio de 2013

MESA 6: La ciudad desde los márgenes: actores, conflictos y acceso a la ciudad

SUMAY PACHA Y LOS PROGRAMAS FEDERALES DE VIVIENDA. APUNTES DE LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DESDE LOS ACTORES.

Alejandra Potocko (UBA-CONICET)

INTRODUCCION

A través del Programa Federal de Emergencia Habitacional (PFEH) y el Programa Federal de Construcción de viviendas entre 2005 y 2011 se construyeron 122 viviendas en el barrio Sumay Pacha, en la periferia de las ciudades de Tilcara y Maimará, en la Provincia de Jujuy. La ejecución de esas políticas de vivienda siguió un proceso construido por quienes participaron en distintos niveles –nacional,



Figura 1. Ubicación del barrio Sumay Pacha.
Fuente: Elaboración propia en base a imágenes satelitales del Google Earth 2011.

provincial y local-. En este trabajo realizamos unas primeras lecturas sobre la recomposición de ese proceso de decisiones como una “arena” donde coexisten diferentes lógicas y valores (Rabinovich y Catenazzi, 2007). Realizamos un análisis de los actores, sus intereses y recursos, las estrategias que aplicaron y cómo se relacionaron con otros actores, utilizando como materiales las entrevistas realizadas en campo. Nos propusimos caracterizar los momentos del proceso, lo que estuvo “en juego” en cada uno de ellos y los puntos nodales en los cuales convergieron diferentes intereses.

El barrio Sumay Pacha se encuentra entre las ciudades de Tilcara y Maimará, sobre la Ruta Nacional N°9 y discontinuado de las áreas urbanas de ambas ciudades (Figura 1). Surgió a partir de una toma de tierras de dominio provincial que derivó en un loteo y en la construcción de 122 viviendas de los Programas Federales de vivienda. Actualmente, Sumay Pacha tiene una superficie de 25 ha (Potocko, 2011) y en él viven aproximadamente 1.300 personas (Ariza, 2010).

En un breve resumen, podemos reconstruir el proceso de ejecución de las políticas de vivienda en Sumay Pacha en cuatro momentos. Se inicia con la demanda de tierras por parte de la Municipalidad de Tilcara y de la población, que manifestaron su necesidad por distintos medios. En un segundo momento se realizó la toma de las tierras de Sumay Pacha, lo cual derivó en

diversos conflictos entre actores, la gestión de cesiones y aprobaciones para que se pudiera dar inicio al diseño de los conjuntos de viviendas, o elaboración de proyectos. La última etapa consistió en la construcción de las viviendas.

Es preciso aclarar que este proceso que analizamos es una fase del más largo proceso de desarrollo de la política nacional de vivienda. Dentro de esa política, que surge para dar respuesta a un problema identificado como público y de carácter federal, la fase que analizamos es la de su implementación, es decir la adaptación de la política nacional en las localidades de Tilcara y Maimará, y más específicamente en el barrio Sumay Pacha. En otras palabras, no es nuestro objetivo analizar la política federal en sí misma (cómo surgió, qué objetivos se planteó, cómo se diseñaron los Programas Federales, etc.) sino cómo se traduce en la escala local. Este es un abordaje utilizado por Ostuni (2010) para analizar el Programa Federal de Construcción de Viviendas en la Ciudad de Buenos Aires.

En línea con O'Donnell y Oszlak (1976) el interés por estudiar la implementación de las políticas públicas radica en analizar las relaciones entre el Estado y la sociedad. En este marco, Ostuni (2010) se propone abonar al debate sobre las políticas estatales actuales en Argentina. En nuestro caso, en cambio, incorporamos la dimensión de los cambios territoriales al análisis, pues es el alcance mayor que planteamos en una investigación doctoral que se encuentra en curso y en la cual se enmarca este trabajo.

Entendemos la implementación de una política como un proceso complejo en el cual intervienen diferentes "actores": individuos, grupos de individuos, personas jurídicas o grupos sociales que se presentan y actúan en la implementación de la política pública con homogeneidad interna respecto de los valores e intereses que defienden y los objetivos que persiguen. Si bien tienen diferentes intereses, se relacionan en "espacios de interacción" (Subirats et al, 2008) pues comparten -al menos- los temas de debate en relación al problema planteado.

La ejecución de una política comprende un conjunto de acciones que se desarrollan en un tiempo determinado y que surgen de una serie no siempre lineal ni coherente de decisiones (Anderson, 2011). La identificación de los "momentos" como las partes del proceso de toma de decisiones nos permite descomponerlo en sus partes para comprender la política desde los actores, pues los momentos no son idénticos para todos. Algunos los registran de forma más intensa, otros más débil; algunos tienen una participación mayor y otros más diluida o periférica, mediada por sus propios intereses y recursos. Un momento da paso a otro cuando convergen diferentes intereses y una decisión o hecho constituye el punto de inflexión en que el curso de los hechos varía.

Como insumos para el análisis, acudimos a las entrevistas cualitativas como tipo de conversación guiada (Warren, 2002), en la cual nos interesa la descripción de los hechos que realizan los entrevistados, pero también qué papel juegan, cómo se posicionan frente a otros actores, con qué recursos actúan y qué estrategias ponen en práctica.

A partir de una primera identificación de actores clave en la conformación del barrio Sumay Pacha, realizamos entrevistas a funcionarios municipales, provinciales, habitantes del barrio y asistentes sociales del Hospital de Maimará. Las entrevistas fueron desgravadas y una vez identificados los actores partícipes del proceso de ejecución de la política de vivienda, fueron analizadas de forma cruzada, de modo de reconstruir el proceso a través de los momentos y los puntos nodales. Para cada momento, analizamos cuál es el problema o tema clave manifestado por los actores, lo que está "en juego" en el marco de sus intereses, recursos y estrategias de

actuación. A partir de este ejercicio podemos apuntar unas primeras lecturas del proceso de implementación de las políticas de vivienda en Sumay Pacha.

EL CONTEXTO DE LA POLITICA DE VIVIENDA

Los Programas Federales de vivienda constituyen la actual política nacional habitacional. En un contexto de profunda crisis habitacional en 2003 se impulsaron políticas anticíclicas de tipo keynesiano (Cravino, 2010). A partir del superávit fiscal en el sector público fue posible para el Estado desarrollar líneas de intervención propias sin necesidad de acudir a financiamiento externo. En ese marco, surgieron los Programas Federales de vivienda de los cuales se destaca la magnitud de las inversiones respecto de las décadas anteriores (Ostuni, 2010; Cravino, 2010, Fernández Wagner, 2006).

Cada uno de los Programas y Sub-programas tienen objetivos específicos y modalidades de gestión diferenciadas con el fin de atender las diversas demandas habitacionales. El PFEH¹ se propone reducir el déficit habitacional al mismo tiempo que promueve la reactivación de la economía en el sector de la construcción y mitiga el desempleo por la generación de puestos de trabajo formales. En este marco, prevé que las viviendas sean construidas por cooperativas de trabajo. Existen dos modalidades: por medio de cooperativas de organizaciones sociales – en general denominadas “piqueteras” (Cravino y Mutuberría Lazarini, 2009)-, o por medio de cooperativas municipales.

El PFCV, también se propone reducir el déficit habitacional y promover el fortalecimiento de la industria de la construcción, pero no a través de cooperativas sino por medio de empresas privadas del sector.

Ambos programas se gestan en el gobierno nacional y se encuentran bajo la órbita del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de donde surgen los fondos. En el caso del PFEH además se articula con el Ministerio de Desarrollo Social (mediante el Instituto Nacional de Economía Social en lo relacionado con la conformación de las cooperativas) y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Según la “letra” de los Programas, su ejecución supone la participación de distintos niveles de gobierno. En ambos casos, desde el nivel nacional se provee el financiamiento no reintegrable, se establecen criterios que deben cumplirse tanto administrativos-financieros² como constructivos³ y sobre esa base se define la elegibilidad de los proyectos.

En el caso del PFEH, la responsabilidad de la gestión le cabe al nivel provincial (Bazán, 2009), quien además recibe de Nación los fondos y los transfiere a los municipios⁴, suscribe convenios específicos con los municipios, escritura y recupera las cuotas. En la escala local, los municipios realizan los proyectos urbanísticos y de viviendas, celebran los contratos con las cooperativas y realizan la gestión ejecutiva de los fondos.

¹ Según datos oficiales, entre 2003 y 2012 el Programa construyó 20.860 viviendas, actualmente tiene 8.087 en ejecución y 1.369 por iniciar.

² En relación a la conformación de cooperativas, aperturas de cuentas bancarias, procedimientos de licitación pública y el costo de cada vivienda con infraestructura.

³ La superficie de las viviendas es fijada por el PFEH en 43 m². Debe contener dos dormitorios, baño y cocina-comedor, y contemplar la posibilidad de crecimiento posterior. Además deben tener los servicios conectados para lo cual deben estar las obras de infraestructura terminadas (red de agua potable y red de cloacas, la que puede sustituirse con pozo absorbente y/o digestor). La superficie de las viviendas del PFCV varía de 55 a 60 m² dependiendo de la zona geográfica.

⁴ Los recursos son transferidos según un procedimiento establecido en el Programa del siguiente modo: del gobierno nacional al provincial, del provincial al municipal y del municipal a las cooperativas.

En el caso del PFCV, el ente ejecutor puede ser la Provincia, a través de su Instituto Provincial de Vivienda (IPV), o el municipio, a través de su área de Obras Públicas. Si el ente ejecutor se encuentra en el nivel provincial, es el IPV el que elabora el proyecto, licita y contrata las obras, adjudica las viviendas conforme a los listados de beneficiarios confeccionados por el municipio y recupera la inversión. Si el ente ejecutor es un municipio, éste elabora el proyecto, licita y contrata las obras y define los beneficiarios, dejando al IPV la tarea de adjudicar las viviendas e implementar el recupero de cuotas. En nuestros casos de estudio en la Provincia de Jujuy, el PFCV es ejecutado por el Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy. Los municipios tienen una participación más activa en el PFEH.

Pasados los primeros cinco años que los Programas llevaban ejecutándose, diversas investigaciones se abocaron a su estudio. Bazán (2009) estudió la descentralización, la eficacia de la política y su abordaje de cuestiones urbano-ambientales en el Municipio de General Pueyrredón. Cravino y Mutuberría Lazarini (2009) y Marichelar (2008) estudiaron el PFEH desde las modalidades de organización del trabajo en los dos tipos de cooperativas en el conurbano Bonaerense. Di Virgilio (2012) también analizó las cooperativas y la producción social del hábitat, al igual que Moreno (2010a y 2010b). Ostuni (2010) y Ostuni y Van Gelder (2011) analizan la ejecución del PFCV en la Ciudad de Buenos Aires. Del Río (2009) analiza el mismo programa en el conurbano bonaerense, en particular la modalidad “Tierra y Proyecto Urbano” que se implementó como medio para disponer de suelo para ejecutar el programa. Cravino (2010) estudia la percepción de los habitantes de los nuevos barrios del PFCV.

De un modo u otro, estos estudios dan cuenta de los actores y las estrategias que están en juego en algunos de los momentos del proceso de toma de decisiones, y son un importante aporte al presente estudio.

LOS ACTORES

El “Instructivo del Programa Federal de Emergencia Habitacional” detalla el “Modelo de gestión” para la implementación del Programa. Como actores identifica a los tres Ministerios del Estado Nacional precitados, los Institutos de Vivienda Provinciales, los Municipios ejecutores y a las cooperativas de trabajo como organismos fuera del Estado. Como beneficiarios, el Programa define a los adjudicatarios de vivienda y a los beneficiarios de trabajo (pues conforman cooperativas). En algunos casos pueden superponerse, es decir hay individuos que construyen y reciben una vivienda.

El “Reglamento particular” del PFCV, por su parte, define las partes intervinientes en la ejecución del Programa y sus responsabilidades. Estos son: una Unidad de Gestión dentro de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Ministerio de Planificación Federal), la Secretaría de Obras Públicas y los Entes Ejecutores, que son los organismos provinciales de vivienda y/o los municipios.

Sobre esta base de datos y considerando el trabajo de campo realizado en Jujuy, destacamos que quienes participan de la fase de implementación del programa son los niveles provincial y local, sumado a la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Secretaría de Obras Públicas y el gobierno nacional genéricamente como el actor que proporciona los recursos financieros. Nos dirigimos al campo para realizar entrevistas a: funcionarios del Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy, funcionarios de la Municipalidad de Tilcara, funcionarios de la Comisión Municipal de Maimará, cooperativistas de Maimará, vecinos del barrio Sumay Pacha y

asistentes sanitarios del Hospital de Maimará (para conocer la situación socio-sanitaria del barrio).

De un primer análisis de las entrevistas sacamos en limpio que los actores que participaron del proceso de ejecución de los Programas Federales de vivienda en Sumay Pacha,

En la escala nacional:

- El Gobierno Nacional, identificado por los demás actores como “Nación” o “Buenos Aires”.
- Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SSDUyV) dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

En la escala provincial:

- El Gobierno Provincial.
- El Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy (IVUJ).
- El Ministerio de Infraestructura, Planificación y Servicios Públicos, en especial las áreas de Recursos Hídricos.
- La Dirección General de Inmuebles (DGI) del Gobierno Provincial.

Sobre los organismos de la escala provincial, vale aclarar que es identificado de forma diferente por los distintos actores que entrevistamos. El Intendente de Tilcara por ejemplo, se refiere a ellos con su nombre de organigrama o por su responsable, nombrándolos con nombre o apodo y apellido (“la Dra. Fellner”, por ejemplo). Otros actores, en cambio, se refieren al gobierno Provincial como “Provincia” o “las autoridades provinciales”, de forma genérica.

Entre la escala provincial y la local está el actor privado correspondiente a la empresa constructora a cargo de la construcción del conjunto de 50 viviendas del PFCV: La empresa constructora Pedro Mario Campos SRL.

En la escala local:

- La Municipalidad de Tilcara, representada por su intendente Pérez o de forma general como el municipio.
- La Secretaría de Hacienda, Obras y Servicios Públicos de Tilcara, a veces referenciada como “la Norma”, que es su responsable.
- La Secretaría de Acción Social de Tilcara.
- El Comisionado de Maimará y el responsable del área de Obras Públicas de la Comisión Municipal de Maimará.
- Las cooperativas municipales de Tilcara.
- Los grupos de familias demandantes o “asentados” organizados por la Municipalidad de Tilcara.

Vemos que hay actores públicos y privados. Dentro de los públicos, entendemos al Estado no como un único actor, sino como un *puzzle* complejo de instituciones donde su acción resulta de actividades dispersas y en ocasiones contradictorias (Lagroye, 2002). Con lo cual incluso dentro de un mismo nivel es conviene caracterizar a cada uno de los actores, su participación en la implementación de la política y realizar una primera caracterización de sus intereses y recursos.

La SSDUyV es el organismo del gobierno nacional que tiene una participación más directa en la fase de implementación del PFEH, a través del área institucional del Programa. Suscribe los Convenios Específicos con el IVUJ y el gobierno local de Tilcara –en el caso del PFEH-, aprueba los proyectos (otorga la “no-objeción” técnica y financiera), transfiere los fondos y realiza los seguimientos de la operatoria. La SSDUyV tiene como objetivo aportar los fondos para la construcción de viviendas y que ésta reduzca el déficit habitacional del país. En este sentido y en primera instancia podemos decir que “mide” su accionar con la cantidad de

soluciones habitacionales terminadas, en ejecución y a iniciar⁵. Si analizamos el proceso de ejecución del Programa, podemos decir que sus recursos son financieros.

Para la ejecución del PFEH, el IVUJ suscribe el Convenio Específico entre la SSDUyV y la Municipalidad de Tilcara, adjudica las viviendas e instrumenta el recupero de las cuotas. Como la SSDUyV, el IVUJ tiene entre sus principales funciones otorgar soluciones habitacionales a la población que habita la Provincia de Jujuy. En tal sentido, su interés por el PFEH es por la cantidad de viviendas construidas, familias beneficiadas, etc.

Para la ejecución del PFCV, el IVUJ realiza el proyecto, licita y contrata las obras, con lo cual además de gestionar el programa cuenta con el recurso de planificar el territorio.

También en la escala provincial, encontramos al área de Recursos Hídricos que depende del Ministerio de Infraestructura, Planificación y Servicios Públicos (como el IVUJ) que evalúa la aptitud de los lugares propuestos para ejecutar obras de urbanización. El recurso que aporta a la ejecución de las políticas de vivienda es una aprobación administrativa: la “no objeción” de esas áreas para que se puedan realizar los proyectos.

En el marco de las políticas de vivienda, la DGI de la Provincia de Jujuy es el organismo encargado de tramitar las tierras, a pedido del municipio o del IVUJ: hace los estudios de títulos, presta conformidad si corresponde y realiza las transferencias de dominio. La DGI tiene un recurso muy valioso en el contexto jujeño que es ser la autoridad sobre el tema tierras.

Dentro de la Municipalidad de Tilcara, se identifica al Intendente como un actor que articula con otros niveles de gobierno para conseguir fondos, aprobaciones, etc. Se mueve en la arena política a nivel provincial. Desde hace 16 años el intendente de Tilcara es Félix Pérez. El municipio es de gobierno radical, opositor a los gobiernos provincial y nacional, y a la vecina Comisión Municipal de Maimará.

Como áreas de gobierno locales partícipes de la implementación del PFEH están la Secretaría de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, que realiza todas las tareas técnicas relacionadas con la gestión de tierras y la elaboración de los proyectos urbanísticos y de viviendas y la Secretaría de Acción Social que se encarga de las tareas administrativas relacionadas con la conformación de las cooperativas municipales y la documentación de los beneficiarios del Programa. Si bien no cuenta con recursos económicos, la Municipalidad de Tilcara tiene la responsabilidad de elaborar los proyectos y definir los beneficiarios. Cuenta con el valioso recurso de conocer el territorio local y estar en constante contacto con él.

Por su destacada participación en la conformación de Sumay Pacha, debemos mencionar a Norma Suárez, que es la Secretaria de Hacienda, Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Tilcara (nos referiremos a ésta como la Secretaría de Obras Públicas). Esta área -que unificó en un solo despacho contaduría, tesorería, obras y servicios públicos- fue creada en el año 1995 cuando asumió Pérez, aunque ella está a cargo de las obras públicas del municipio desde hace 17 años. Es por lo tanto un actor clave en el desarrollo territorial de la ciudad, que conoce internamente el funcionamiento del municipio y tiene relación directa con sectores de la población. Además tiene una participación relevante en la arena política.

⁵ Ver: www.vivienda.gov.ar

En la Comisión de Maimará, el Comisionado es Juan Mamaní, del Partido por la Victoria (PJ). El anterior (que estuvo a cargo durante la mayor parte del desarrollo de Sumay Pacha) era Javier Quispe, también del PJ. Las áreas de Obras Públicas y Acción Social de la Comisión no ostentan cargos políticos, sino que son de carácter técnico con poco personal. La participación de Maimará en la construcción de Sumay Pacha es menor que su vecina Tilcara, ya que no fomentó la ocupación de esas tierras (de hecho veremos en una entrevista que se mostró algo indiferente) ni elaboró el único proyecto de viviendas sociales allí construidas; aunque sí realizó entrega de lotes y con una actitud más menos confrontativa (podríamos decir que fue más “administrativa”: con informes, sanción de ordenanzas y solicitudes a la Provincia), se manifestó en contra de la ocupación de esas tierras. En la ejecución del PFCV, Maimará sólo intervino con la confección de las listas de posibles beneficiarios de viviendas.

Las cooperativas que intervinieron en Sumay Pacha fueron conformadas por la Secretaría de Acción Social de la Municipalidad de Tilcara. Son seis y están integradas por beneficiarios del Programa Jefes y Jefas Hogar. Las cooperativas son fuerza de trabajo y si bien les ha tomado un tiempo poder organizarse hoy es un recurso muy valioso para aquellas que han perdurado. No obstante, a más de seis años de su creación (las municipales fueron creadas en 2005) cuentan con problemas de índole administrativo y demandan mayor asistencia por parte del Estado.

En la construcción del PFCV del lado de Maimará, intervino una empresa privada del sector de la construcción, reconocida localmente como “la empresa del Ingeniero Pedro Campos”.

Finalmente, identificamos un grupo de familias demandantes cuyo interés es acceder al suelo y/o a la “vivienda digna”. Están aquellas familias que participaron de un primer asentamiento dentro de la ciudad de Tilcara y que luego fueron organizadas por la Municipalidad para realizar la toma de tierras en Sumay Pacha. Su recurso es su capacidad de movilización.

También están las familias que individualmente realizan presentaciones espontáneas en el gobierno local e inician los trámites para solicitar una solución habitacional, o aquellas que sin haber participado de la toma inicial solicitan un terreno en Sumay Pacha para lo cual se dirigen a la Municipalidad de Tilcara o la Comisión de Maimará.

LOS MOMENTOS

La ejecución los Programas Federales de vivienda en Sumay Pacha siguió un proceso de cuatro etapas (Figura 2). El inicio de la primera etapa se puede situar en el año 1998, cuando la DGI otorgó tenencias precarias de tierras a dos particulares. Uno de ellos recibió una tenencia por 40 ha en la actual zona de Sumay Pacha.

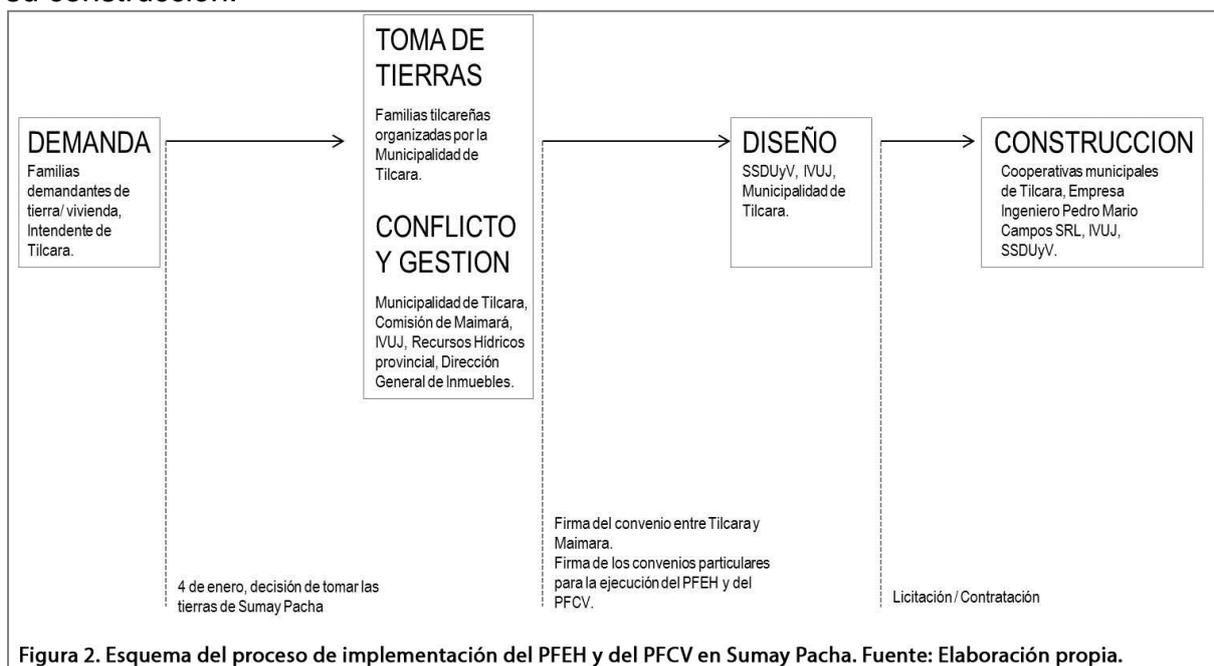
Este hecho desató el reclamo de la intendencia de Tilcara por esas tierras, para que fueran entregadas al municipio para su loteo, visto que había una elevada demanda de tierra por parte de la población tilcareña. Es decir que la demanda de tierras de la Municipalidad y la demanda de la población fueron en paralelo.

En este marco, posteriormente la Municipalidad de Tilcara decidió organizar la movilización de 40 familias para tomar esas tierras⁶. La toma no se dio sola, sino

⁶ Algunos entrevistados clave en el proceso, como la Secretaria de Obras Públicas de Tilcara indican que la toma se realizó en enero de 2003. Otros, también clave -el responsable de Obras Públicas de Maimará- dicen que fue en enero del año 2004. De modo preliminar, e independientemente de si fue en 2003 o 2004, podemos decir que se produjo en un contexto de múltiples procesos: estaba en marcha la postulación/declaración de la

que estuvo signada por conflictos jurisdiccionales y desaprobaciones por parte de varios organismos provinciales. Entendemos que, sin esos conflictos y gestiones, la toma no podría haber pasado a la ejecución de los Programas Federales, ya que para eso fue necesario contar con la disponibilidad de tierra y con aprobaciones y acuerdos.

En este sentido, posterior al lanzamiento del PFEH y del PFCV, la Municipalidad de Tilcara y la Comisión Municipal de Maimará firmaron un convenio de cesión de tierras para la ejecución de las políticas de vivienda. La firma de ese convenio y la obtención de las aprobaciones técnicas dieron paso a la firma de los convenios específicos de los Programas, que posibilitó pasar a la etapa de diseño de los proyectos de vivienda. Posteriormente, las contrataciones de las obras antecedieron su construcción.



Realizada esta breve síntesis, pasamos a describir los momentos en mayor profundidad, identificando no sólo los hechos relevantes, sino también las estrategias que pusieron en juego los actores, sus posicionamientos y cómo se relacionaron.

El primer momento del proceso, que denominamos de **demanda**, es relatado en detalle por el Intendente de Tilcara y la Secretaria de Obras Públicas de Tilcara. La

Quebrada de Humahuaca como Patrimonio de la Humanidad, se estaba dando una valorización de las tierras para la actividad turística, en el marco del convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales, de la Organización Internacional del Trabajo, los pueblos originarios estaban reclamando el reconocimiento de tierras comunales y la entrega de títulos de propiedad. Como hipótesis de trabajo –pues aún estamos estudiando estos temas-, podemos decir que estos procesos son tributarios de las tomas de tierra y asentamientos que se dieron en distintos lugares de la Quebrada de Humahuaca.

Ahora bien, respecto de las políticas de vivienda, conocer el año en que se realizó la toma cambia el análisis, pues si fue a principios de 2003, aún no se había firmado el Convenio marco del PFEH (en septiembre de 2003). En cambio, si fue en 2004, el PFEH ya estaba en marcha y la toma pudo haber significado –además- una forma de garantizarse las tierras donde ejecutar las políticas de vivienda. En esta instancia de la investigación, vamos a considerar que la toma fue realizada en 2003, ya que es el año en el cual coinciden la mayor cantidad de fuentes.

Aquí encontramos un punto de indagación que debemos seguir explorando en nuestras entrevistas, consultando fuentes de datos hasta ahora poco exploradas, dado que nuestras fuentes no han arrojado luz sobre el tema: los vecinos del barrio hablan que están “desde el principio” pero no hacen referencia al año de la toma. El Google Earth por su parte, ofrece un primer corte temporal en 2004, con lo cual - fuera en 2003 o 2004- la toma ya había sido realizada.

demanda del municipio era por recuperar las tierras de la tenencia precaria otorgada a un particular y contar con tierras para “palear” el déficit en el municipio. En otro trabajo (Potocko, 2011) argumentamos que la toma también fue un modo de construcción política, que permitió al municipio tomar posición respecto de la privatización de tierras.

En el 2001, 2002, me encuentro en un viaje a Buenos Aires al gobernador que era el señor Fellner. “Gobernador” -le digo- “¿Cómo le va a dar tanta tierra al Mataco Iturbe?, 40 hectáreas, y la gente...? 40 hectáreas son 400 mil metros cuadrados, y la gente necesita 300 metros cuadrados, es insignificante” (Intendente de Tilcara).

En el año 98 el Intendente hace el reclamo de las tierras de la antena, de la Garganta y de ese lugar entonces se pide a la Legislatura de la Provincia mediante un proyecto que se haga, se pide la desafectación (Secretaría de Obras Públicas de Tilcara).

Hay papás que tienen terreno como para brindarle una herencia a los hijos, o poderlos dar para que se haga una construcción. ¿Pero qué pasa? El padre por ahí termina vendiéndolo, y casi siempre hay una inversión que quiere venir a Tilcara. Entonces prefiere venderlo y no heredarlo. De esa manera, la demanda incrementa porque los hijos de esas personas vienen con necesidades de vivienda (Secretaría de Obras Públicas de Tilcara).

La población, por su parte, también participó de esta etapa, con su demanda de tierras a través de la realización de un asentamiento en terrenos privados dentro de la planta urbana de Tilcara.

Nosotros digamos que hemos empezado primero por la falta de vivienda, la falta de terreno, más las familias se estaban agrandando y ya yo vivía en Tilcara con mis familiares, con mi madre y he visto la oportunidad. Dijeron que iban a lotear primero ahí Alverro, ahí al final... y bueno, ahí pasamos todo año nuevo, navidad, como dos meses, tres meses... en una carpa estábamos (Rene, vecino de Sumay Pacha).

Entonces el momento de la demanda tiene como actores partícipes a la Municipalidad de Tilcara, representada por su Intendente y a las familias que se encontraban demandando un lote. En el primer caso, operó por medios administrativos y políticos. En el segundo, utilizaron como estrategia de demanda la realización de un asentamiento en tierras privadas. La Comisión Municipal de Maimará, que luego adquirió una participación más relevante, no intervino en la demanda.

Es entonces que el Intendente de Tilcara decidió organizar la movilización de familias tilcareñas que demandaban un lote hacia las tierras del actual barrio Sumay Pacha para ocupar el predio. Esa decisión, entendida como un punto de inflexión en el proceso, dio inicio al momento de la **toma**, los **conflictos** y la **gestión**. Si bien la toma se inició en un día puntual, decidimos colocar estos acontecimientos en el mismo momento, porque en el tiempo más largo del proceso de la política, se dan en paralelo y se retroalimentan.

La toma es relatada por el Intendente de Tilcara, la Secretaría de Obras Públicas y los vecinos, como un momento de tensión, aunque también a la distancia es vista con orgullo por la lucha que significó “recuperar” esas tierras y reivindicar sus derechos. La descripción de la toma está dominada por la descripción de la represión hacia los ocupantes y las acusaciones que se comenzaron a escuchar respecto de la ocupación de esos terrenos, tanto desde el punto de vista técnico (por ser un área de riesgo hídrico), como estético (relacionado con el paisaje y el turismo) y ético (relacionado con la forma).

El Intendente tuvo un rol de conductor político, pero no estuvo en el campo en el momento de los hechos, como sí lo estuvo la Secretaría de Obras Públicas.

La Secretaria de Obras Públicas describe cómo y por qué se produjo la toma con una postura que justifica su accionar. En este sentido, se refiere a la necesidad de la Municipalidad de recuperar esas tierras y a la necesidad de la gente por acceder a un lote. Realiza una descripción bastante detallada de los hechos, en primera persona pues fue ella quien organizó la toma de tierras, respaldada por el Intendente de Tilcara.

El municipio ha tomado la iniciativa y hemos entrado (Intendente de Tilcara).

Nosotros ingresamos un 4 de enero a las 4 de la tarde. Ingresamos a esas tierras con 40 familias que las habíamos convocado por difusión (¿Cómo fue la convocatoria?) Primero, no haciéndoles conocer realmente cuál era la situación que se iba a desarrollar en tomar las tierras. Sino con la justificación de la demanda real existente en ese momento. Esa era la convocatoria. Posterior, cuando se reunieron acá recién se toma la decisión de avisarles a qué lugar nos vamos a trasladar... En principio, estaba yo sola. Obviamente siempre tuve respaldo del Intendente, los asesores legales del municipio, pero bueno... quien daba la cara era yo. (Secretaria de Obras Públicas de Tilcara).

Salió la Dra. Fellner diciéndonos "¿Por qué el municipio de Tilcara nos está destruyendo el Patrimonio?"... Sale recursos hídricos de la provincia y dice: "Esa tierra es zona de inundación del 100% así que no va a tener jamás ni siquiera la tenencia precaria provincial".

Saltan los del gaseoducto del área de obras públicas de la provincia: "No, que nosotros no vamos a permitir que el gasoducto vaya por ahí, ni agua, ni nada" (Intendente de Tilcara).

La Secretaria de Obras Públicas, que fue denunciada legalmente por organizar la toma de Sumay Pacha, explica que adquirió una figura de "militante social" y que la compararon con Milagro Salas, dirigente de una organización piquetera que tiene una fuerte participación en movilizaciones por la tierra en Jujuy, al mando de la Organización Tupac Amaru.

Finalmente, del grupo de familias que participaron de la toma, entrevistamos a un representante que actualmente vive en Sumay Pacha. El relata en detalle los momentos de enfrentamiento por la represión.

Así que de ahí ya empezamos íbamos a pelear con él, porque siempre teníamos pelea con Iturbe. Con perros, nos salía con tiros, con perros no nos dejaba, no nos dejaba hacer la mensura, el loteo, las calles. No nos dejaba hacer nada. Mando policía. Estaba hasta el Comisionado de Maimará con Iturbe. Nosotros teníamos el apoyo de la Norma (Rene, vecino de Sumay Pacha).

Así es que con la toma afloraron conflictos jurisdiccionales con Maimará. Básicamente la Comisión Municipal acusaba a Tilcara de haber usurpado sus tierras y el conflicto es relatado por el responsable de Obras Públicas de Maimará como un enfrentamiento personal con la Secretaria de Obras Públicas (apropiándose del conflicto) pues en un principio el Comisionado se mostró algo indiferente. Sin embargo, a medida que se consolidaba la toma se potenciaron los reclamos.

Me cansé de hacer informes, y el comisionado no les dio bolilla, porque digamos que no le dio importancia "que haga lo que quiera". Después, cuando fue tomando y fue creciendo el barrio y fue como cotizándose el lugar, como que todo el mundo quería ir a SP, recién empezó. Pero ya era tarde, esta mujer ya había metido, pero por cualquier manzana ya había metido... (Responsable de Obras Públicas de Maimará).

Una perspectiva interesante que contrasta con el discurso en torno de la necesidad de la Municipalidad de Tilcara, es el del responsable de Obras Públicas de Maimará, quien atribuye la realización de la toma a procesos de especulación.

La gente de Tilcara tomó la iniciativa de este asentamiento porque –es llamativo pero– vendieron sus propiedades para que se realicen hoteles, casas particulares, gente de afuera y quedó sin casa. Entonces vino y.... es un alto porcentaje de gente de la localidad de Tilcara. Que vendieron sus propiedades y vendieron sus propiedades y vinieron a ocupar acá (Responsable de Obras Públicas de Maimará).

Del lado de Maimará, los reclamos formales por esas tierras fueron de carácter más administrativo, con la presentación de notas ante la DGI, argumentando que se trataba de tierras pertenecientes al ejido urbano de Maimará.

En el año 2003 se firmó el Convenio Marco del PFEH en el cual a Tilcara se le adjudicaron fondos para la construcción de viviendas. En julio de 2004 se firmó el Convenio Marco del PFCV, con lo cual la Provincia de Jujuy recibiría fondos para la construcción de 3.000 viviendas en el territorio provincial.

El que es actual ministro de viviendas (Cosentino), estaba en el Instituto de Vivienda, y me dijo “vení, vamos”. Lo trajimos y hemos recorrido todo el lugar, y no había tierra, entonces le digo “en Sumay Pacha tenemos tierras”, “bueno” -dice- y en una semana tenía el papel, zona de inundabilidad, cero. O sea todo aprobado. De cultura ya no estaba la Liliana, me daban toda la aprobación. No sabés los papeles que tenía de recursos hídricos. Todo aprobado. Todo el 100% (Intendente de Tilcara). Pasaron los años y en el 2005 llegó el PEH. Y obviamente Tilcara es muy chico. Tilcara es chico y no teníamos tierras y era el único lugar donde podíamos realizar las tres etapas. Tal es así que viene gente de Provincia, de los distintos Ministerios y nosotros les presentamos la carpeta de lo que ya habíamos elaborado, la planificación de todo lo que hace a la parte de urbanización. Entonces le ponemos al Gobierno y ellos consideran que sí es un lugar para hacer las viviendas (Secretaria de Obras Públicas de Tilcara).

En un contexto de conflictos políticos relacionados con la toma, el Intendente de Tilcara logró contar con las aprobaciones de los distintos organismos provinciales para que se pudiera ejecutar el PFEH en Sumay Pacha. El terreno ya estaba loteado (la Municipalidad organizó el loteo con los aportes de los vecinos) y – aunque el barrio no estaba legalizado– la Secretaría de Obras Públicas ya había realizado los proyectos de urbanización, que presentaron ante la Provincia para poder “destrabar” el conflicto y proceder a la ejecución de las políticas de vivienda.

A pesar de contar con las aprobaciones “técnicas”, el conflicto jurisdiccional seguía latente. Por este motivo, fue clave en el proceso (un punto nodal) el convenio de disposición de tierras fiscales que se suscribió entre la Comisión Municipal de Maimará y la Municipalidad de Tilcara, en el cual Maimará cedió a Tilcara esas tierras con el único fin de construir 72 viviendas (3 conjuntos de 24 cada uno) “en el marco de la solidaridad social y ante la grave situación que afronta la población en general”. Además del lado de Maimará se construirían 50 viviendas del PFCV.

A pesar de su importancia en el proceso, el Convenio no es mencionado por los actores políticos de Tilcara y sí por los de Maimará.

Mirá, acá existió un convenio con la municipalidad de Tilcara en ese entonces. Porque cuando vinieron las cooperativas de trabajo que hicieron las viviendas que están en la otra punta, argumentaron que Tilcara no tenía donde hacer viviendas. Entonces con intermedio de la Directora de Inmuebles, con el Presidente en aquel entonces del Instituto del IVUJ y estaba el Secretario de Infraestructura de la Provincia, se solicitó al pueblo de Maimará –en ese entonces comisionado Quispe– que el municipio cediera a Tilcara espacio para que vengan esas cooperativas de Tilcara a hacer viviendas (Responsable de Obras Públicas de Maimará).

No se podría haber hecho un Plan de vivienda en un lugar de alto riesgo. Y sí, se manejó políticamente (Responsable de Obras Públicas de Maimará en referencia al conjunto de 50 viviendas del PFCV construidas en Sumay Pacha, lado Maimará).

En síntesis, si miramos el proceso de ejecución de la política, en el segundo momento se resuelve la disponibilidad de las tierras para ejecutar los programas, la cual está definida por la toma, los conflictos en torno de ésta y las gestiones que posibilitaron que esas tierras sean “aptas”.

Estas instancias de gestión del segundo momento, no fueron registradas por los vecinos del barrio, o lo hicieron de forma muy diluida. En sus discursos, hacen referencia al momento de la toma y a cómo creció el barrio, aunque por detrás de esos procesos haya habido cuestiones que se dirimieron en el plano político.

Contando con los recursos económicos y la tierra para ejecutar los Programas (que se logró por convenios y aprobaciones), el tercer momento en el proceso corresponde a la fase de **diseño del proyecto**. Éste se realizó por la SSDUyV en el caso del PFEH y por el IVUJ en el caso del PFCV. El municipio de Tilcara participó de esta etapa porque en paralelo se conformaron las cooperativas de vivienda y además porque ya había realizado el plano de loteo y había proyectado cómo proveer de servicios al barrio (aunque esas estrategias no lo resolvieron en lo inmediato). La Comisión de Maimará no participó del diseño del conjunto de las 50 viviendas. Sólo intervino en este momento elaborando los listados de posibles beneficiarios.

En síntesis, en el momento de diseño, mientras unos organismos se dedicaron a realizar el proyecto de viviendas, otros estuvieron abocados a los temas administrativos.

Una vez realizado el proyecto, el hecho de contratar a las cooperativas de trabajo (en el caso del PFEH la Municipalidad de Tilcara suscribió un convenio con las cooperativas municipales) o a la empresa constructora (en el caso del PFCV, el IVUJ licitó y contrató las obras), dio paso a la etapa de **construcción de las viviendas**.

El momento finalizó con la entrega de las obras y la adjudicación de las viviendas. Este punto, si bien aparece muy débil en el relato de los entrevistados, para el discurso político fue muy importante, y así lo reflejan las notas de prensa del IVUJ (mediante actos públicos de entrega de viviendas). También el IVUJ y el Hospital de Maimará destacaron que las viviendas demoraron en ser entregadas debido a que no estaban las conexiones de agua de red realizadas.

APUNTES DE LA IMPLEMENTACION DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA EN SUMAY PACHA

En el análisis de las entrevistas y a partir de identificar a los actores, los momentos y los nodos podemos anotar algunas conclusiones preliminares sobre la ejecución de los Programas Federales de vivienda en Sumay Pacha:

La implementación de la política nacional de vivienda se desarrolló como un proceso de cuatro momentos: el de la demanda, la toma de tierras con los conflictos que desató y las instancias de gestión que se generaron, el diseño y la construcción.

Aunque conocida e histórica es la situación de déficit habitacional en Argentina, el momento de la demanda en nuestro caso de estudio permitió a la Municipalidad de Tilcara reivindicar sus derechos por unas tierras fiscales privatizadas (o pseudo-privatizadas debido a que la tenencia otorgada era precaria) y a cuarenta familias manifestar un problema reconocido como público y para el cual se demandó una solución por parte del Estado. Aquí se gestó el *issue* en la escala local, que deriva en la realización de la toma y la ejecución de los Programas de vivienda después.

El segundo momento fue el más importante en el proceso de ejecución de la política, ya que ahí se resolvió la disponibilidad de tierra “apta” para avanzar en el proceso. Podemos decir que son aptas administrativamente y desde lo político, pero no son aptas técnicamente pues aún no estaba resuelta la provisión de servicios ni la nivelación de los terrenos⁷.

Consideramos que de parte del Intendente de Tilcara, “contar” con las tierras de Sumay Pacha lo posicionó mejor a la hora de gestionar las aprobaciones de los organismos provinciales y la firma del Convenio Específico que condujo a la ejecución del PFEH en esa localidad, dado que por haber realizado el loteo previamente, ya tenía una “reserva” de tierra mensurada para localizar los conjuntos.

Vienen los programas nacionales, y nosotros no tenemos problema para hacer viviendas (Intendente de Tilcara).

De parte de la Comisión de Maimará, el convenio de cesión de tierras fue una forma de ceder en el conflicto ante una toma ya consolidada. Pero para la firma de ese convenio, Maimará debió generar antecedentes de que considera que esas tierras son maimareñas: aprobó una Ordenanza que define los límites del ejido municipal que incluyen a Sumay Pacha. Con lo cual la estrategia de Maimará fue obtener el reconocimiento de su potestad sobre ese territorio. Es posible que la construcción de las 50 viviendas del lado de Maimará haya sido parte de la contraprestación por ceder esas tierras.

El tercer momento, el del diseño de los proyectos fue realizado por distintos actores según se trató de un tipo u otro de programa. De igual modo para el momento de la construcción, aunque las acciones que se desarrollaron fueron las mismas.

Estas dos últimas fases fueron menos destacadas en los relatos de nuestros entrevistados. Consideramos que esto da cuenta de procesos más aceitados (instancias administrativas ya reguladas) y que se desarrollan en otros niveles de gobierno que no están interactuando en el plano local, donde se dirimen otras cuestiones más conflictivas.

Un momento pasa a otro a través de nodos de decisiones que interpretamos como puntos de inflexión en los cuales el curso de las acciones cambió porque confluyeron varios intereses, se llegó a un acuerdo o se tomaron decisiones determinantes para cambiar el curso de las cosas. Entre la demanda y la toma de tierras, está la decisión del Intendente de Tilcara de movilizar a la población, luego de actos administrativos y articulaciones políticas para intentar recuperar las tierras. Entre la toma, los conflictos y la gestión y el diseño del proyecto urbanístico y de viviendas, se firmó el convenio de cesión de tierras y se firmaron los convenios específicos de los Programas de vivienda.

Finalmente, se pasó del diseño a la construcción con la firma de los contratos entre la Municipalidad de Tilcara y las cooperativas, en el caso del PFEH y entre el IVUJ y la empresa Pedro Mario Campos SRL (en el caso del PFCV).

Ahora bien, ¿qué es lo que está en juego en cada momento? Queremos identificar el tema de cada momento, lo que se definía y lo que motivó a los actores a actuar como lo hicieron.

En la demanda, para la Municipalidad de Tilcara, estaba en juego la recuperación de esas tierras específicas, marcando su postura respecto de la privatización de tierras. Para la Secretaria de Obras Públicas, específicamente, estaba en juego su

⁷ Para mayores precisiones, ver Potocko (2011) donde estudiamos las transformaciones territoriales.

construcción como un actor político con fuerte anclaje territorial, capaz de representar a la vez al municipio y a la población de bajos recursos. Para las familias se trataba de su posibilidad de acceder al suelo, independientemente de si éste estaba localizado en “Alverro al final” o en Sumay Pacha.

En la toma, para el municipio se definían modos de ocupar el suelo y en consecuencia formas de transformar y construir el territorio local. Además se posicionaba en contra del gobierno local de Maimará (recordemos asimismo que se trata de banderas políticas opositoras). En los conflictos, la Comisión Municipal de Maimará censuró la toma, pero no desplegó estrategias que le permitieran recuperar las tierras firmemente, sino que debió ceder las tierras -aunque “recibió” un plan de viviendas-.

En las gestiones, consideramos que el Intendente de Tilcara transmitió una imagen de “hombre político”, en la medida en que logró gestionar las aprobaciones y acuerdos necesarios para que se llevara adelante el proceso de ejecución de los Programas Federales.

Hemos realizado algunos apuntes del proceso de implementación de las políticas de vivienda en Sumay Pacha: sus actores, los momentos, lo que está en juego y brevemente esbozamos a modo de hipótesis de trabajo algunas cuestiones de tenor político que se dirimen en el espacio local. Son las primeras lecturas de un proceso complejo que pretendemos seguir analizando y que son tributarias de una investigación de carácter doctoral de más amplio alcance que se encuentra en desarrollo.

BILBIOGRAFIA

Anderson, J. (1997). *Public policymaking*. Boston: Houghton Mifflin Company.

Ariza, M. (2010, noviembre 4-5) Abriendo el debate...¿Cómo abordamos la problemática de la violencia hacia las mujeres? Hospital Maimará. Provincia de Jujuy. En Centro de Encuentros Cultura y Mujer, Foro Violencia hacia las mujeres. *Sexualidad y reproducción. Políticas públicas y modelos de intervención*.

Bazán, A. (2009, mayo 27-29). Efectos de la descentralización en la política de vivienda del Partido de General Pueyrredón. En Asociación de Administradores Gubernamentales, Congreso Argentino de Administración Pública.

Cravino, C. y Mutuberría Lazarini, V. (2009, septiembre 9-11). Cuando el Estado conforma cooperativas: entre la cooptación y la autonomía. En Universidad de la República (Uruguay), IV Congreso de RULESCOOP y III Jornadas sobre cooperativismo y asociativismo.

Cravino, C. (2010). Percepciones de los nuevos espacios urbanos en Buenos Aires. Un análisis del Plan Federal de Viviendas desde la perspectiva de los receptores. *Revista Dearq*. 6, 20-31.

Del Río, J. P. (2009, agosto 31- septiembre 4). Política de vivienda y acceso a la ciudad. Las tierras y los proyectos urbanos en el conurbano bonaerense. En Asociación Latinoamericana de Sociología, XXVII Congreso Asociación Latinoamericana de Sociología.

Di Virgilio, M. M. “Participación social y organizaciones sociales en la implementación de políticas orientadas a la producción social del hábitat en el área metropolitana de Buenos Aires, Argentina”. SAAP [en línea], vol.6, núm.1, enero-junio 2012. [consulta: 15 de abril de 2012] <

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-19702012000100001&lng=pt&nrm=iso>

Fernández Wagner, R. (2006, noviembre 29-30 – diciembre 1). Interrogantes sobre la sustentabilidad de la política habitacional Argentina. En Centro Experimental de la Vivienda Económica, Seminario Iberoamericano de ciencia y tecnología para el hábitat popular. *Construcción y participación del conocimiento*.

Lagroye, J., François, B. y Sawicki, F. (2002) *Sociologie politique*. París: Presses de Sciences po et Dalloz.

Marichelar, G. (2008, diciembre 4-5). Plan Federal de Emergencia Habitacional. Fomento de la emergencia en la Provincia de Buenos Aires. En Universidad Nacional de General Sarmiento, Seminario Ciudad y Programas Habitacionales.

Moreno, V.E. (2010a, noviembre 9-12). Sociabilidad al interior de cooperativas de trabajo y vivienda. Género y trabajo en la implementación del Programa Federal de Emergencia Habitacional en un distrito del Gran Buenos Aires. En FLACSO, Congreso Internacional *Las políticas de equidad de género en prospectiva: nuevos escenarios, actores y articulaciones*.

Moreno, V.E. (2010b). Política y gestión local. La implementación del Programa Federal de Emergencia Habitacional en un municipio del conurbano bonaerense. En *Sociedad y Territorio en el conurbano bonaerense. Un estudio de las condiciones socioeconómicas y sociopolíticas de cuatro partidos: San Miguel, José C. Paz, Moreno y Morón* (pp. 257-285). Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Ostuni, F. (2010). Políticas nacionales y escenarios locales. Reflexiones sobre la implementación del Programa Federal de Construcción de Viviendas en la Ciudad de Buenos Aires. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*. 5, 12-33.

Ostuni, F. y Van Gelder, J. (2011, Julio 7-9) Housing policy in the City of Buenos Aires. Reflections about the Federal Housing Program. En International Sociological Association, *The struggle to belong. Dealing with diversity in 21st century urban settings*.

O'Donnell G. y Oszlak, O. (1976). Estado y Políticas Estatales en América Latina: Hacia una Estrategia de Investigación. *Doc. CEDES/G. E. CLACSO*, 4.

Potocko, A. (2011). "Sumay Pacha y los Programas Federales de vivienda". *Seminario de Crítica Año 2011* [online]. Septiembre 2011. 28-33. 2 de septiembre de 2011 [consultado 15 de abril de 2013].

Rabinovich, A. y Catenazzi, C. (2007, octubre 17-19). La Planificación Urbana desde las decisiones tomadas: un análisis de lo que está en juego en las intervenciones que se concretan. En Red Nacional de Investigación Urbana, XXX Encuentro RNIU *Pensar la ciudad: miradas y desafíos a la realidad latinoamericana*.

Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C. y Varonne, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona: Ariel

Warren, C. (2002). Qualitative interviewing. En *Handbook of Interview Research: Context & Method* (pp. 83-101). Thousand Oaks: Sage Publications.